



RESOLUCION No.

Nº 3750

DE 2019

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA UN CODIGO DANE DE UNA SEDE EDUCATIVA "

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades delegadas mediante Decreto 74 de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al artículo 67, inciso 5 y 6 de la constitución Política Nacional, le corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el Sistema Educativo.

Que el Departamento de Bolívar expidió el Decreto 64 de 2012, mediante el cual conformaron el directorio único de establecimientos educativos en 219 Instituciones Educativas, 4 Centros Educativos y 1341 sedes.

Que al momento de la creación de algunas sedes, fueron asignados códigos DANE de forma temporal para la asignación de los recursos disponibles de la participación en educación del Sistema General de Participaciones a que se refiere el inciso 1º del numeral 16.2 del artículo 16 de la Ley 715 de 2001.

Que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial, solicitó al Departamento de Bolívar la depuración de los códigos DANE temporales asignados a las sedes de los establecimientos educativos descritos en el Decreto 64 de 2012.

Que el Sr. Rector Lic. NELSON FONSECA JIMENEZ, solicita asignación de Código DANE Definitivo a la Sede MINA TREINTA, la cual pertenece a la INSTITUCION EDUCATIVA DE NOROSI, del municipio de NOROSI

Que en la página Seguimiento Proceso Registro Código DANE aparece aprobado el nuevo código otorgado a la sede MINA TREINTA , mediante Radicado 102803 como se describe a continuación:

INSTITUCION	MUNICIPIO	NOMBRE SEDE	CODIGO DANE VERIFICADO O ASIGNADO	SECTOR
INSTITUCION EDUCATIVA DE NOROSI	NOROSI	MINA TREINTA	213490800003	OFICIAL

Que con base a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ASIGNA EL CÓDIGO DANE DEFINITIVO a la siguiente sede educativa:

RADICADO DANE	INSTITUCION	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE SEDE	CODIGO DANE VERIFICADO O ASIGNADO	SECTOR	ESTADO
102803	INSTITUCION EDUCATIVA DE NOROSI	NOROSI	MINA TREINTA	213490800003	OFICIAL	APROBADO

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la comunicación del presente acto, el establecimiento se obliga a presentar el reporte estadístico, con el Código Dane asignado.



RESOLUCION No.

3750

DE 2019

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA UN CODIGO DANE DE UNA SEDE
EDUCATIVA "

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica el Directorio Único de Establecimientos Educativos del Departamento de Bolívar.

ARTICULO CUARTO: Remítase copia de esta Resolución a la Unidad Administrativa, Cobertura, Calidad y a la dirección del Plantel Educativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Turbaco, a los

23 SEP 2019

LUZ PATRICIA GUERRA ECHENIQUE
Secretaria de Educación de Bolívar

VoBo

Bertha Lucia Meñaca Caparrosa - Directora Técnica Inspección y Vigilancia

Reviso

Delanis Salas Villegas - Jefe Oficina Jurídica
Gustavo Padrón Barreto - Supervisor Docente IV, y C

ymtz